

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	<b>Pago por consumo de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y/o Saneamiento Tipo Industrial y Turístico</b>
------------------------------	--

<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 en relación a los artículos 83 fracción IX y artículo 89 fracción IX de la ley número 492 de hacienda del estado de Guerrero.
---	--

<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 115 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 37, 43, fracciones I, II y III de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 83 fracción IX y artículo 89 fracción IX de la ley número 492 de hacienda del estado de Guerrero.
--	--

<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	<b>1a</b> <b>1b</b>	Reglamento		Resolución	
	Otro	<b>1.a</b> <b>1.b</b>								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
<p>1.- Se acude a la Caja de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo con el aviso-recibo actualizado o en su defecto solicitar la re-expedición del mismo en la Ventanilla de Usuarios.</p>

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
Obligación

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
<p>Los usuarios deberán pagar el importe de las cuotas o tarifas por los servicios públicos que reciban y las multas que se les impongan dentro de un plazo de quince días hábiles siguientes a su notificación, en las oficinas que determinen la Comisión, los Ayuntamientos, Organismos Operadores o prestadores de los servicios. Lo anterior con base el artículo 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574</p>

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	<input type="checkbox"/>
Medios Electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Formato	<input type="checkbox"/>
Verbal	<input type="checkbox"/>
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
<p>1.-Nombre del usuario (persona física o moral) 2.- El número de contrato</p>

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
Original	Copia	
1	Aviso-recibo de agua actualizado o solicitar la re-expedición en la Subdirección Comercial	1
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
<p>INMEDIATA si el pago se realiza en caja (sin fundamento juridico); 3 DÍAS si el pago se hace por transferencia electrónica.</p>

10. FICTA
NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
<p>NO APLICA</p>

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Ver tabla de tarifas del artículo 16 fracciones I.5.1, II.5 Y III.5 de la ley número 171 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 16 fracción I.5.1, II.5 Y III.5 de la Ley número 171 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019.

**12. VIGENCIA**

MENSUAL

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Mensualmente se determina el adeudo mediante la expedición de recibos.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

TELÉFONO 1

(755) 5543388

TELÉFONO 2

(755) 5545111

FAX

(755) 5542224

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN

Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**

12